

MEDIO AMBIENTE / ORGANIZACIÓN SOCIAL / REGIONES

Senado debatirá Ley Monsanto el 4 de marzo y oposición anuncia movilizaciones

El Ciudadano · 19 de febrero de 2014





En una sesión ordinaria del 4 de marzo, los senadores discutirán el Proyecto de “Ley Monsanto”, que regula derechos sobre obtenciones vegetales y deroga la ley N° 19.342, con informe de la Comisión de Agricultura, inscrita con el Boletín N° 6.355-01.

Los parlamentarios que la califican como ley Monsanto destacan que si bien la ley no habla directamente de productos transgénicos, no los prohíbe. El senador **Alejandro Navarro**, explicó su oposición a la ley y **aseguró en el debate anterior que detrás de todo estarían los intereses de la transnacional**, hoy día amparada por la Corporación Nacional de Fomento (CORFO).

El senador **Hernán Larraín, a favor**, se refiere a que “**esta iniciativa no afecta en absoluto a las normas transgénicas**”, que existirían en Chile.

La reunión del 4 de marzo trataría la discusión general que quedó pendiente del 14 de enero, aunque algunos piensan que podría originar el voto y la legislación.

Los opositores al Proyecto de Ley anunciaron una movilización para la misma fecha.

El abogado **Ariel León Bachan** describió recientemente que **con la Ley Monsanto se retrocede en cuanto a los derechos de los campesinos y sus propias semillas mantenidas por generaciones, y finalmente se ampara la usurpación de éstas, sin respetar cientos o miles de años de selección.**

“El sistema es el siguiente: tomas una variedad vegetal que ya existe y le insertas un valor agregado, la modificas, la mejoras, y en virtud de esa mejora, te puedes apropiarse de toda la planta”, dijo León Bachan.

El senador Larraín comentó en el debate pasado que es imposible patentar una especie nativa; está expresamente prohibido: solo es factible patentar variaciones nuevas creadas en laboratorio, acreditando sus procedimientos y las diferencias respecto de otros productos. Por lo demás, pueden desarrollarse variedades sobre variedades”, dijo.

Para el ingeniero agrónomo **Esteban Órdenes**, “**hay dos tipos de obtentores, aquel que tiene estudios y trabaja en el marco de una institución o una empresa, con un indiscutido interés lucrativo y por otra parte aquel que sin estudios, ha dedicado toda su vida a mejorar y obtener nuevas variedades, las que intercambia sin interés económico, esta nueva ley**

legisla sólo para los primeros, lo cual deja una inevitable sensación de discriminación”.

“Queda bastante claro que lo único real que se busca detrás de esta nueva ley es darle mayor poder de control a los obtentores y mayor autoridad para penalizar, esa es la verdad, sin embargo esto se ha ocultado tras argumentos sin fundamento como son, las supuestas necesidades de los agricultores de mejores variedades, incentivos para la investigación y asegurar la protección de sus variedades, suena bonito y hasta casi altruista, sin embargo el párrafo anterior hace visibles las claras intenciones de estas empresas que se ocultan tras la denominación descrita internacionalmente por el Convenio UPOV bajo la palabra “obtentores”.

Pese a estar de acuerdo, el senador Larraín durante el debate pasado planteó sus dudas de tener que acelerar el proyecto antes de la llegada al poder de **Bachelet**.

“Vuelvo a plantear si tiene sentido que sigamos tramitando un proyecto que, según anunciaron las autoridades que asumirán en pocas semanas más, se revisará totalmente”.

“Por cierto, hay pleno derecho a hacerlo. Lo que no tendría sentido sería avanzar mientras tanto en la tramitación de una iniciativa que, si se rechazara -porque debe aprobarse con quórum de ley orgánica constitucional-, forzaría a una Comisión Mixta, órgano que tendría una dificultad mayor para corregir los errores señalados por quienes justifican rechazar un proyecto que antes aprobaron”, dijo Larraín..

La ley ingresada al senado el 13 de enero 2009 por la ex presidenta **Michelle Bachelet**, sostiene como objetivo transformar a Chile como una potencia

agroalimentaria. Dada la masiva oposición a la ley entre sus electores, la ex presidenta reconoció las deficiencias que contiene el proyecto.

“La candidata presidencial de Nueva Mayoría, Michelle Bachelet, aseguró que el proyecto de ley que regula derechos sobre obtenciones vegetales y deroga la ley N° 19.342, conocido como “Ley Monsanto”, no le gusta y que va a revisarlo si ella llega a La Moneda”, dijo el Senador Alejandro Navarro en la discusión del 14 de enero.

Fuente: [La Gran Época](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)